



LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROCESO SELECTIVO DE UNA LISTA DE RESERVA DE AYUDANTES DE PRODUCCIÓN TÉCNICA PARA AUDITORIO DE TENERIFE S.A.U

Se procede a publicar listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria pública para proceso selectivo de una lista de reserva de ayudantes de producción técnica para Auditorio de Tenerife S.A.U

Admitidos/as

| Documento |
|-----------|
| 78857638E |
| 54669224H |
| 75788996V |
| 79062847W |
| 42193644Y |
| 54059668P |

Excluidos/as

| Documento | Motivo de exclusión |
|-----------|---------------------|
| 76083388D | 2 |
| 54048959V | 2 |
| 43818975L | 2 |
| 78708091K | 2,4 |
| 78609926C | 1,2,3,4,6 |
| 70424355B | 2 |
| 79083759F | 2 |
| 78855977V | 2,4 |
| 78571590W | 2 |
| 78637487G | 2 |
| 78512505G | 2 |
| 46262731W | 2 |
| 78484998M | 2,4,6 |



1.- Fotocopia del DNI, o tarjeta de identificación de extranjeros, acreditación de la ampliación del régimen comunitario o, en el supuesto de extranjeros extracomunitarios, tarjeta de residencia legal. 2.Fotocopia de los títulos que acreditan que el aspirante cuenta con los requisitos mínimos exigidos para optar a la presente convocatoria pública y copia de las certificaciones laborales para cumplir con el requisito mínimo de un año de experiencia en puesto similar (alta de autónomo, vida laboral, certificados de empresa .3.- Currículo Vitae actualizado.4.- Certificado de carecer de antecedentes penales por delitos de naturaleza sexual.5- Declaración responsable en la que el/la aspirante manifiesta no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenida en estas bases.6.- Permiso de conducir B1

Se les requiere para que en el plazo improrrogable de tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio, presenten en el registro de entrada de Auditorio de Tenerife, sito en la avenida constitución, 1 38003- Santa Cruz de Tenerife, o en el registro General y Registros Auxiliares del Cabildo Insular de Tenerife, o por correo electrónico a la siguiente dirección convocatorias@auditoriodetenerife.com hasta las 13h; la documentación arriba indicada.

En Santa Cruz de Tenerife a 17 de julio de 2019.